

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

70.144/08. **Anuncio del 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica, mediante su publicación, la iniciación del expediente 305-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Pedro Álvarez Labadía, con DNI 9.416.370-D, con último domicilio conocido en calle La Regenta, 1 - 2.º C (33013 Oviedo-Asturias), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 2 de octubre de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de Octubre de 2006.

Período del pago indebido: 3 de octubre de 2006 - 31 de Octubre de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Ciento noventa y dos euros con doce céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/6562/04/0201600026.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.º Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en acto. San Isidro, avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 26 de noviembre de 2008.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

70.169/08. **Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Montejaque», Ronda, Málaga para citación por trámite de audiencia.**

Hago saber que no habiendo podido efectuar notificación y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se cita al soldado don Ismael González León con documento nacional de identidad número 75954937 y con último domicilio conocido en la calle José Cubero Yiyó, bloque 27, 5.º C, de Fuengirola, Málaga, para que se persone el día 16 de diciembre de 2008 en esta Unidad

de Expedientes Administrativos sita en acuartelamiento «Montejaque», de Ronda, Málaga, al objeto de efectuar trámite de audiencia relativo al expediente T-0214/08, informándole de que si no se personase le tendrá decaído en su derecho según el artículo 76 de la Ley 30/1992.

Ronda, 27 de noviembre de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, don Francisco Javier Lázaro Tessainer.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

70.163/08. **Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 de 27-11-92), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalados, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia (situada en la Calle Heliodoro Rodríguez López, número 34), en la que pueden comparecer por sí mismos o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican, agotan la vía Administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones, con advertencia de que, una vez transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, continuará la tramitación de las sanciones para proceder a su exacción por la vía ejecutiva, a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación, según establece el art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 380050049528. Sancionado: Valed, S. A. Identificación: A38060786. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050081941. Sancionado: Samumar Tenerife, S. L. Identificación: B38755427. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 003-B S.O.A. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051701690. Sancionado: Gam Canarias, S. L. Identificación: B83941542. Localidad: Antigua. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050089617. Sancionado: Ventura García, Isidro Javier. Identificación: 42150695. Locali-

dad: Arona. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402156984. Sancionado: Pérez Camacho, Arturo. Identificación: 43047524. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050787237. Sancionado: Ruiz Bayarri, Gerard. Identificación: 47835101. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050787249. Sancionado: Ruiz Bayarri, Gerard. Identificación: 47835101. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 900. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051321807. Sancionado: García Barrios, Víctor Manuel. Identificación: 78406592. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 090-1 RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050009770. Sancionado: Francisco Sierra, S. A. Identificación: A38037982. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389050009782. Sancionado: Francisco Sierra, S. A. Identificación: A38037982. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402564161. Sancionado: González González, S. L. Identificación: B38571048. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402108386. Sancionado: Faria de Jesús, Pedro Henrike. Identificación: X1730411Y. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 052- RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050077883. Sancionado: Alali Hamdi, Mohamed Fecu. Identificación: X2590964Z. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 099-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051391093. Sancionado: Mohamad Hazim, Mahmoud. Identificación: X4305132S. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402262115. Sancionado: Reyes, Luis Alberto. Identificación: X6715750A. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050094960. Sancionado: Rodríguez Rodríguez, Juan. Identificación: 78395298. Localidad: Barcelona. Precepto infringido: Artículo 056- RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051483236. Sancionado: García Pérez, Gregorio. Identificación: 78415836. Localidad: Barlovento. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051316472. Sancionado: Pérez Fernández, Emiliano. Identificación: 42182453. Localidad: Candelaria. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380051392334. Sancionado: Peralta Ballenilla, Pablo. Identificación: 52479677. Localidad: Candelaria. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050049620. Sancionado: Vidal Sales Ricardo. Identificación: 18856706. Localidad: Castellón Plana. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.